

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Nº 2/2017

ASISTENTES

Por la Mesa de contratación

Presidente:

Raúl Martín Puentes

Subdirector de Gestión

Vocales:

Francisco Alonso López

Asesor Jurídico

Azucena Vicario Fernández

Interventora

María Gallego Alonso

Técnico Sección Contratación

Secretaria:

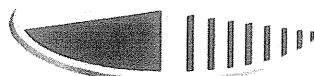
Mª Victoria Hernando Galindo

Jefe de Sección de Contratación

En Valladolid, siendo las doce horas del día 16 de mayo de 2017, se reúne en el Hospital Universitario Río Hortega, (C/ Dulzaina, nº 2; 47012 Valladolid) la Mesa de Contratación con el siguiente orden del día:

Apertura de documentación dependiente de juicio de valor del siguiente expediente de contratación:

P.A. Nº 2020006102/2017/8003 para el suministro de productos de limpieza y desinfección, bolsas de plástico y sacos de papel para residuos y otros usos para el Hospital Universitario Río Hortega.



PROCEDIMIENTO ABIERTO 2020006102/2017/8003: Suministro de productos de limpieza y desinfección, bolsas de plástico y sacos de papel para residuos y otros usos, para el Hospital Universitario Río Hortega.

Relativo al expediente para la contratación del suministro de PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE USO GENERAL, BOLSAS DE PLÁSTICO Y SACOS DE PAPEL PARA RESIDUOS Y OTROS USOS para el Hospital Universitario Río Hortega con cargo a la aplicación presupuestaria 05.22.312A02.22199.8 del presupuesto para gastos corrientes en bienes y servicios, por un importe de 125.102,27€ (CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO DOS EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS) IVA incluido, correspondiendo 83.401,52 € para 8 meses del año 2017 y 41.700,75 € para 4 mes del año 2018.

Previamente al acto público, la Mesa de Contratación, examina las subsanaciones de las anomalías encontradas en la Documentación Administrativa General.

- SUMINISTROS TRES ÁRBOLES, S.L.

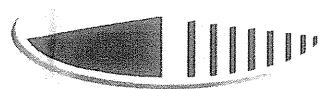
No presenta Declaración sobre si la empresa pertenece o no a un grupo empresarial.

Dicha anomalía ha sido subsanada al aportar la empresa certificado justificativo de la no pertenencia a grupo empresarial, por ello se acuerda admitirla a la licitación.

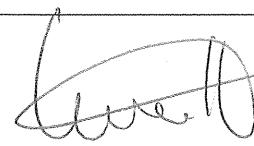
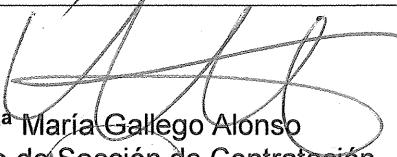
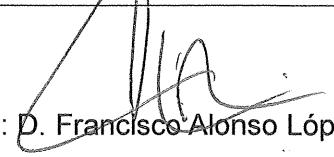
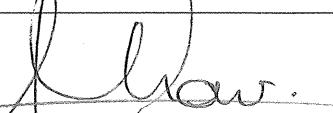
A continuación, procede la apertura del sobre relativo a los criterios que dependen de un juicio de valor de las siguientes empresas:

- DIAZ KREMER, S.L
- GERSA INFORMÁTICA, S.L
- MOHEDA &RAÑAL, SL
- SUMINISTROS TRES ÁRBOLES, S.L

Examinando el contenido del mismo y verificando la no inclusión en este sobre de documentación que esté relacionada con los criterios evaluables mediante fórmulas, se acuerda la remisión de la documentación contenida en los sobres abiertos al equipo designado para la elaboración del informe técnico.



No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de lo que yo doy fe como Secretaria, con el visto bueno del Presidente en el lugar y fecha arriba indicados.

	
Fdo.: D. Raúl Martín Puentes Subdirector de Gestión	Fdo.: Dª Victoria Hernando Galindo Jefa de Sección de Contratación
	
Fdo.: Dª María Gallego Alonso Técnico de Sección de Contratación	Fdo.: D. Francisco Alonso López Letrado
	
Fdo.: Dª Azucena Vicario Fernández Interventora	

